Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales

1. DATOS GENERALES

No. De Contrato: CD-07-2021-1520

Plazo de Ejecución -Desde: 23/03/2021- Hasta: 31/12/21

Nombre y Apellido del Contratista: Carolina Alexandra Fernández Vidal

No. Documento de Identificación: C.C. 1.140.816.750

Periodo: Del 23 al 31 de marzo de 2021

No. de Pago: 1/10

2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligaciones Contractuales	Descripción de los servicios prestados
-Diseño de estrategias y procedimientos para la captura, tratamiento y análisis de las interacciones de los ciudadanos en cuentas institucionales en redes sociales, que permitan la toma de decisiones estrategias por la administración. -Identificación de oportunidades de creación de contenidos de interés de los ciudadanos sobre la administración distrital, a partir del análisis de las interacciones en las cuentas institucionales de redes sociales. -Realizar análisis de contenido de las publicaciones de la administración distrital, alcalde y secretarios de	• Diseño de estrategia de comunicaciones para la nueva metodología de clasificación del Sisbén, con base en la necesidad de la Secretaría de Planeación de dar respuesta a las quejas de los usuarios en redes sociales y otros canales de comunicación, por las largas filas y tiempos de espera para la realización de sus trámites. *Anexo 1: Estrategia de comunicaciones (pantallazo del contenido).* • Como parte de la estrategia de comunicaciones para la contingencia del nuevo Sisbén, se apoyó la realización de una transmisión en directo desde Facebook y YouTube, con el fin de aclarar las dudas de la comunidad al respecto de la nueva clasificación de esta base de datos. *Anexo 2: Fotografías de coordinación y desarrollo de la transmisión.* *Anexo 2.1: Resultados de la transmisión.*

despacho en las cuentas de redes sociales. -Diseñar propuestas de pauta digital en redes sociales, empleando análisis de datos geolocalizados. -Subir al sistema de información todos los indicadores, informes y métricas del análisis de redes sociales. -Documentar los procesos que desarrolle dentro de la Unidad TIC, de la Secretaría de Comunicaciones.	Con base en la identificación de temas claves para la comunidad, a partir de los hallazgos en redes sociales y las solicitudes de otras dependencias, fueron elaborados los siguientes boletines de prensa: 1. Todo lo que debes saber del nuevo Sisbén *(A manera de anexo, se inserta hipervínculo para acceder directamente al documento).* 2. Puntos de vacunación COVID-19 *(A manera de anexo, se inserta hipervínculo para acceder directamente al documento).* 3. Energías renovables. *Este texto aún no ha sido publicado, hace parte del primer grupo de contenidos de la nueva campaña de ciudad: Ven, Vive Barranquilla.* *Anexo 3: Pantallazo del contenido.*
	• Análisis cualitativo de una muestra de 50 boletines de prensa divulgados entre enero de 2020 y marzo de 2021, con el fin de identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la comunicación institucional emitida desde las redes sociales de la administración distrital, así como de los compartidos desde la página web de la Alcaldía y la plataforma Mailchimp. *Anexo 4: Análisis cualitativo y propuesta de intervención (Pantallazo del contenido).*
	• Creación de mensajes para ser enviados directamente a los ciudadanos a partir de su ubicación en la ciudad. Estos fueron realizados para los siguientes temas: - Campaña Elige la vida, en este caso, además de los datos de geolocalización, los mensajes fueron diseñados a partir de la edad de los ciudadanos. Asimismo, fueron creados mensajes para ser usados como llamadas pregrabadas por parte de voceros de la administración distrital.

	Anexo 5: Parrilla de mensajes (pantallazo del contenido). - Puntos de vacunación COVID-19 habilitados por la Alcaldía. Además, estos mensajes fueron complementados con el enlace a la noticia que contiene los diferentes puntos de vacunación en la ciudad. *Anexo 6: Evidencia de envío de la información, a través de correo electrónico.*
	• Ingreso de datos para el análisis cuantitativo de todos los boletines de prensa divulgados a través de las redes sociales de la administración distrital, así como de los compartidos desde la página web de la Alcaldía y la plataforma MailChimp, de enero a diciembre de 2020. *Anexo 7: Formulario diseñado para el ingreso de la información. (A manera de anexo, se inserta hipervínculo para acceder directamente al documento).*
	• Creación de flujos conversacionales para la nueva línea de atención telefónica de la Alcaldía. Puntualmente se han desarrollado las siguientes actividades: - Reuniones internas de revisión y verificación de la información. *Anexo 8: Pantallazo de reunión de revisión de la información.* - Generación de contenidos para mensajes pregrabados. *Anexo 9: Pantallazo del menú principal del documento.* - Generación de insumos para agentes del Contact Center que estarán en comunicación directa con los ciudadanos. *Anexo 10: Pantallazo de uno de los documentos generados con este fin (FAQ o listado de preguntas frecuentes).*

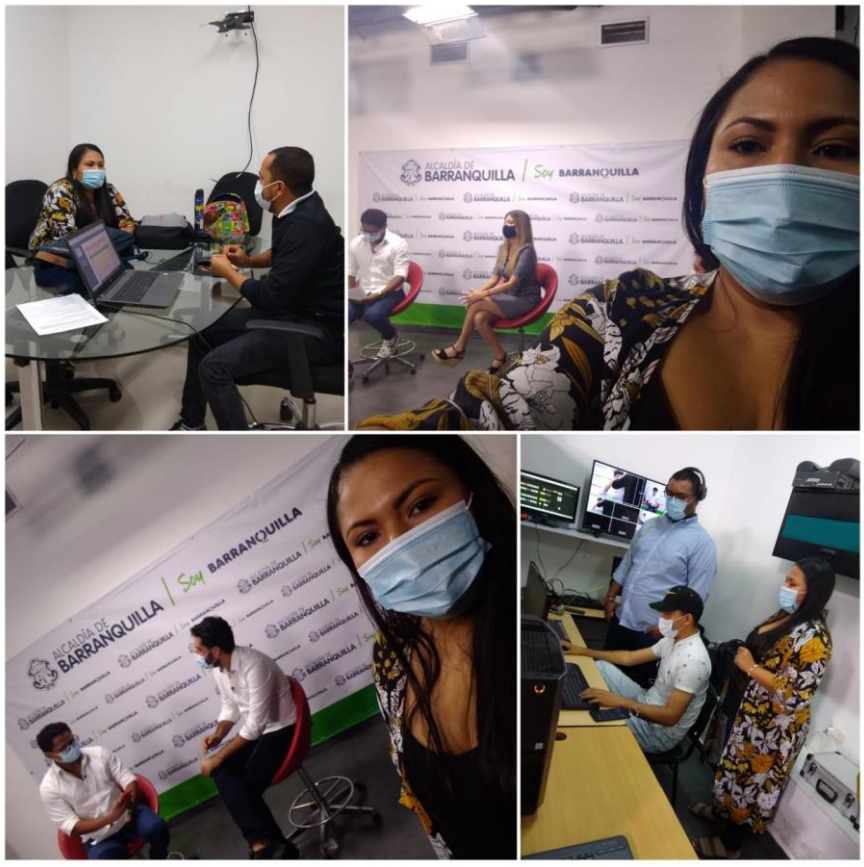
Anexos:

Adjunto al presente informe el registro de evidencias del cumplimiento de obligaciones contractuales, así como las certificaciones de afiliación al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, conforme a las obligaciones del contrato:

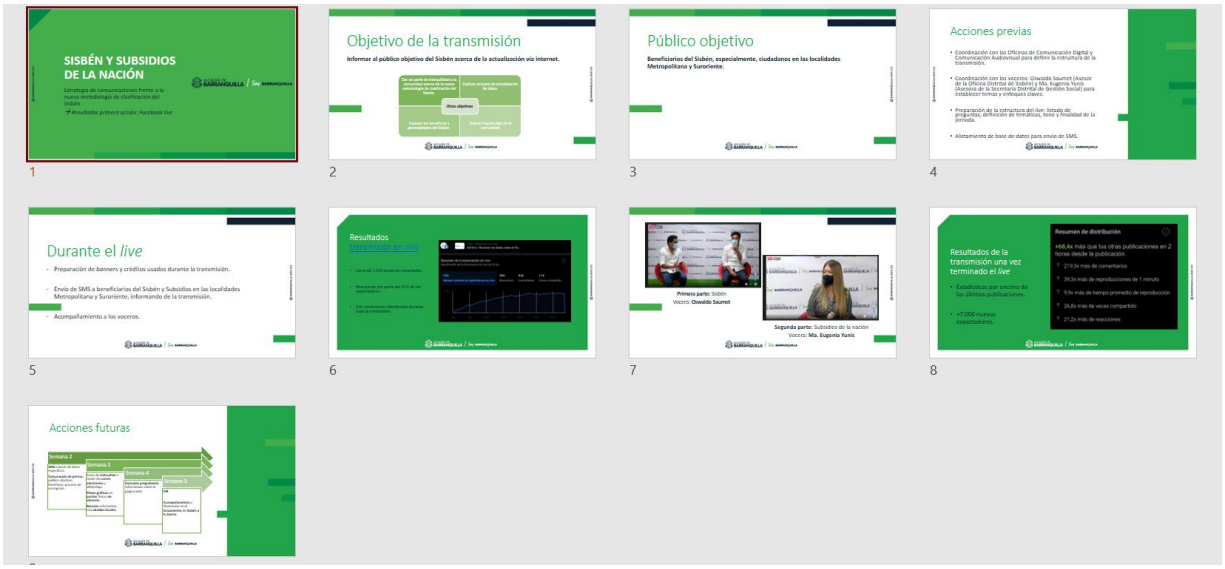
Anexo 1: Estrategia de comunicaciones (pantallazo del contenido).



Anexo 2: Fotografías de coordinación y desarrollo de la transmisión.



Anexo 2.1: Resultados de la transmisión.



Anexo 3: Pantallazo del contenido (Artículo Energías renovables ref. Ven, Vive Barranquilla).



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

NIT 890.1012.018-1

Barranquilla, capital energética de Colombia

Año tras año y con cada nuevo proyecto en pro del desarrollo de la ciudad, Barranquilla ratifica su compromiso con la transición energética. Muestra de ello son los avances en materia de energías renovables que hoy catalogan a Barranquilla como la capital energética del país y la primera en ser parte de la Asociación Mundial de Ciudades Energéticas, tras su aceptación como miembro en 2018.

Sus yacimientos de gas en tierra y costa, la radiación ideal para proyectos solares y su ubicación privilegiada con vientos alisios que permitirán la generación eólica para usos industriales forman parte del enorme potencial de la capital del Atlántico, lo que fortalece la confianza de empresas del sector energético mundial que hoy ven a Barranquilla como un mercado destino de inversión.

Así lo confirman las 28 empresas de siete países distintos, que en diciembre pasado presentaron sus ofertas para operar el programa de Energías Renovables de la ciudad, en el marco de la convocatoria realizada por Alumbrado Público de Barranquilla (APBAQ).

Carlos Sarabia Mancini, gerente de APBAQ, celebra los primeros avances de Barranquilla en su transición energética: *"Comenzamos con la modernización de 48.000 luminarias de alumbrado público a tecnología LED que han reducido nuestras emisiones de CO_2 en un 35%, la siembra de más de 200.000 árboles, y la recuperación de cuerpos de agua y sitios ecológicos. Seguimos dando todos los pasos para convertirnos en una 'Biodiverciudad', de manera que no solo contribuimos al cuidado del ambiente, sino que mejoramos la ciudad para la gente".*

"El siguiente gran paso será la implementación del programa de energías renovables con la instalación de paneles solares en más de 300 edificios públicos de Barranquilla para hacer uso de nuestras ventajas geográficas y generar nuestra propia energía. Serán aproximadamente 260.000 m² de cubiertas para autogenerar energía, con ahorros en facturación entre un 10 y 30% en la duración del programa. Cada vez estamos más cerca de nuestra meta de ser pioneros en autogeneración de energía", agrega Sarabia.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

NIT 890.1012.018-1

Además de un gran ahorro para la ciudad, esta transición constituiría una enorme contribución a la conservación del ambiente y generaría alrededor de 500 empleos en el periodo de implementación del proyecto.

DATOS DE INTERÉS	
Inversión Autogeneración	USD $29.000.000
Inversión Generación	USD $11.000.000
TOTAL**	**USD $40.000.000**
Impacto - Área estimada a Intervenir Autogeneración	260.000 m²
Impacto - Ahorro en Facturación	Desde 10% hasta un 30%

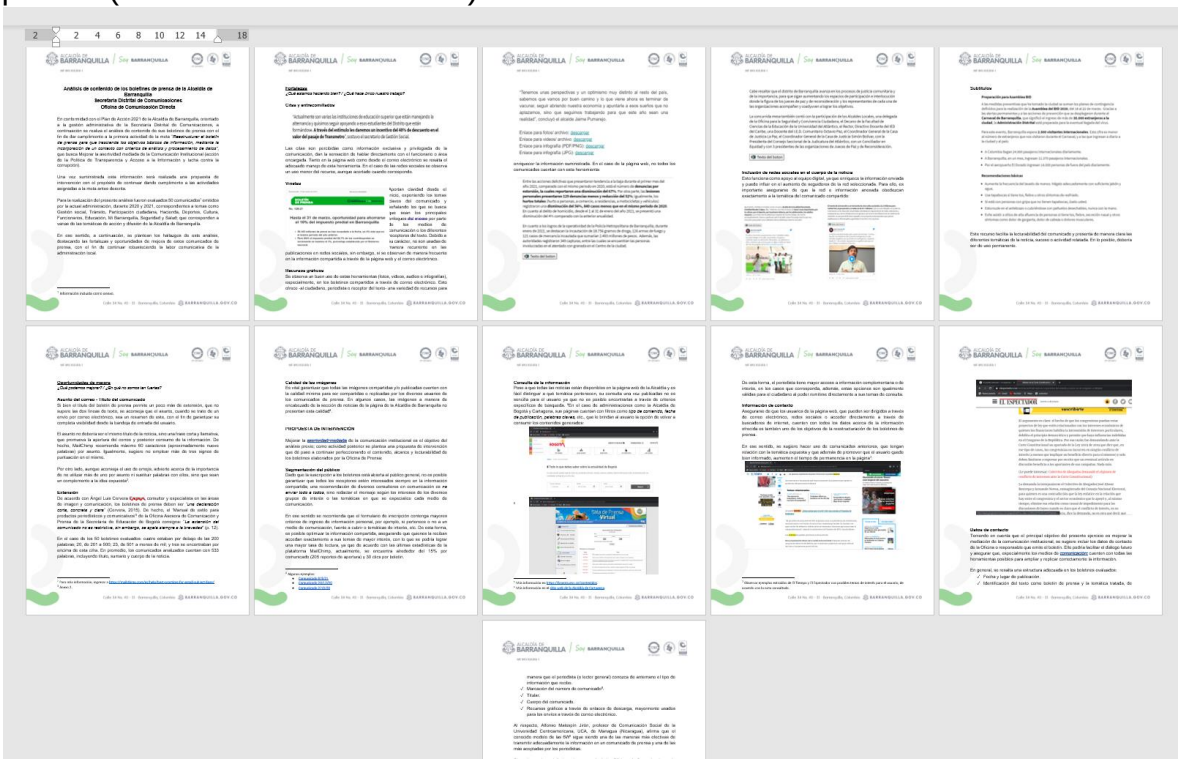
***Nota: Costos estimados que no incluyen adecuaciones locativas de cada proyecto.*

Ventajas competitivas de Barranquilla en proyectos de energía

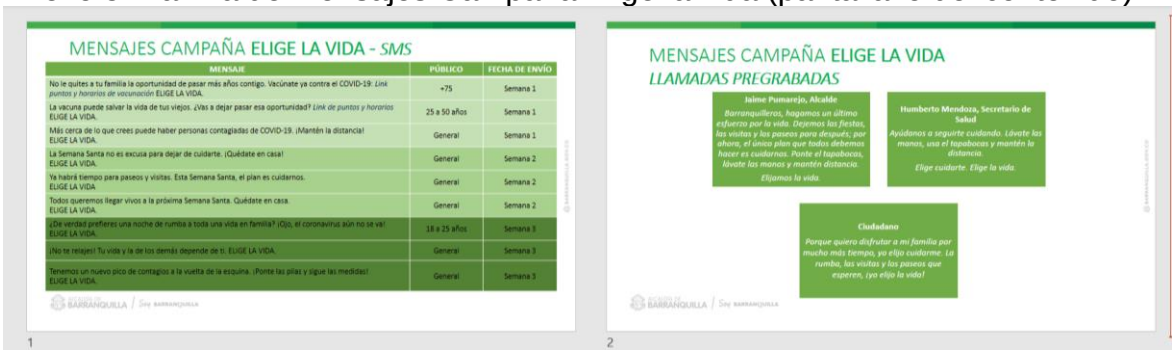
- Registra en promedio de 6 a 7 horas diarias con brillo solar y velocidad del viento entre 10 y 13 metros por segundo, convirtiéndola en un punto estratégico para el desarrollo de proyectos de energías renovables.
- En los últimos años ha tenido una inversión significativa en infraestructura con nuevas carreteras, tuberías, instalaciones portuarias mejoradas, bases de suministro y un proyecto para realizar un puerto de aguas profundas junto con nuevos parques industriales.
- Cuenta con un memorando de entendimiento con Aberdeen (Reino Unido) para apoyar el desarrollo de la Industria Energética en el país.

Calle 34 No. 43 - 31 · Barranquilla, Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

Anexo 4: Análisis cualitativo y propuesta de intervención de los boletines de prensa (Pantallazo del contenido).



Anexo 5: Parrilla de mensajes Campaña Elige la vida (pantallazo del contenido).



Anexo 6: Evidencia de envío de la información, a través de correo electrónico (SMS Puntos de vacunación COVID-19).

Nuevos puntos de vacunación (SMS y Listado para la web) Recibidos ×

Carolina Fernández <carolinafernandezvidal88@gmail.com> jue, 25 mar. 09:45 (hace 11 días)
para Elkin

Hola, te comparto el texto con la información de los nuevos puntos.

SMS
Ahora los adultos de más de 75 años pueden vacunarse contra el COVID en su PASO o CAMINO más cercano. Conoce aquí horarios de atención: www.barranquilla.gov.co/vacuna+75

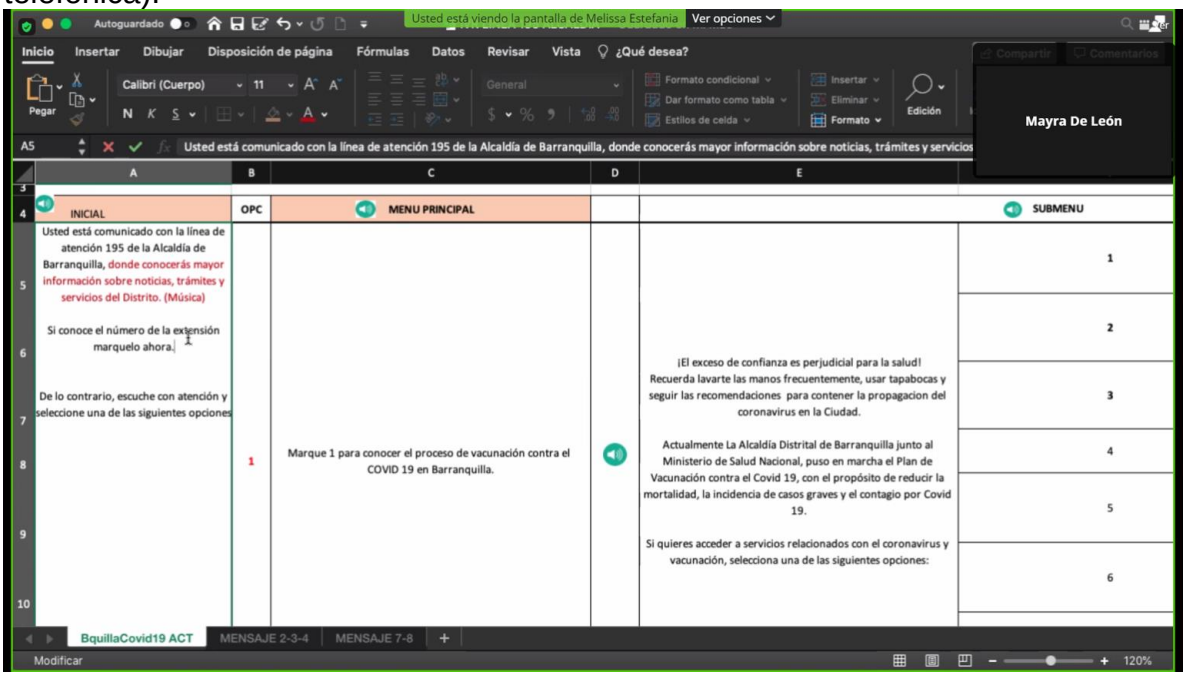
ELIGE LA VIDA

Quedo atenta,

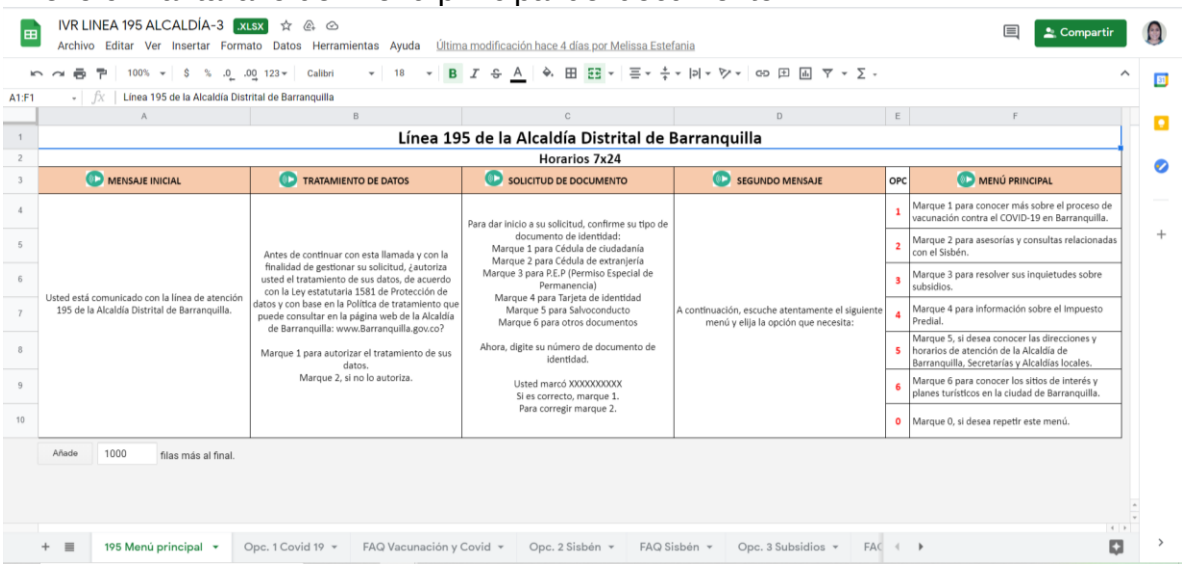
CAROLINA A. FERNÁNDEZ VIDAL
Esp. Planeación, Gestión y Control del Dllo. Social
Comunicadora Social - Periodista con énfasis en Com. Organizacional


Nuevos puntos de ...

Anexo 8: Pantallazo de reunión de revisión de la información (Línea de atención telefónica).



Anexo 9: Pantallazo del menú principal del documento.



IVR LINEA 195 ALCALDÍA-3 .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda Última modificación hace 4 días por Melissa Estefania

Compartir

A1:F1 Línea 195 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla

Línea 195 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla

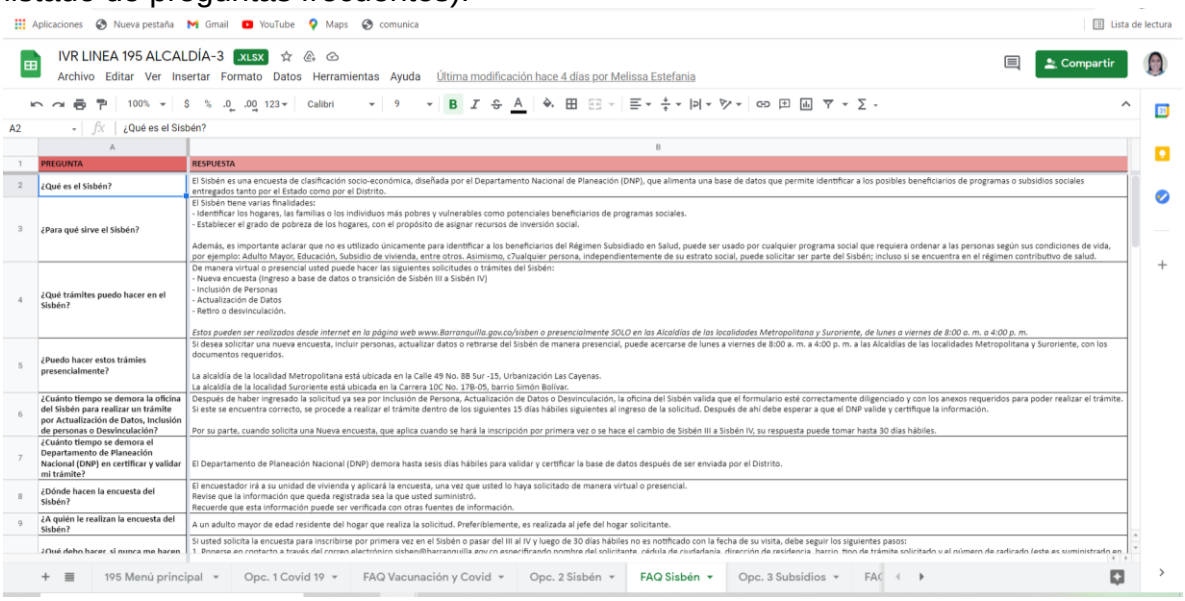
Horarios 7x24

MENSAJE INICIAL	TRATAMIENTO DE DATOS	SOLICITUD DE DOCUMENTO	SEGUNDO MENSAJE	OPC	MENÚ PRINCIPAL
Usted está comunicado con la línea de atención 195 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.	Antes de continuar con esta llamada y con la finalidad de gestionar su solicitud, ¿autoriza usted el tratamiento de sus datos, de acuerdo con la Ley estatutaria 1581 de Protección de datos y con base en la Política de tratamiento que puede consultar en la página web de la Alcaldía de Barranquilla: www.Barranquilla.gov.co? Marque 1 para autorizar el tratamiento de sus datos. Marque 2, si no lo autoriza.	Para dar inicio a su solicitud, confirme su tipo de documento de identidad: Marque 1 para Cédula de ciudadanía Marque 2 para Cédula de extranjería Marque 3 para P.E.P (Permiso Especial de Permanencia) Marque 4 para Tarjeta de identidad Marque 5 para Salvoconducto Marque 6 para otros documentos Ahora, digite su número de documento de identidad. Usted marcó XXXXXXXXXX Si es correcto, marque 1. Para corregir marque 2.	A continuación, escuche atentamente el siguiente menú y elija la opción que necesita:	1	Marque 1 para conocer más sobre el proceso de vacunación contra el COVID-19 en Barranquilla.
				2	Marque 2 para asesorías y consultas relacionadas con el Sisbén.
				3	Marque 3 para resolver sus inquietudes sobre subsidios.
				4	Marque 4 para información sobre el Impuesto Predial.
				5	Marque 5, si desea conocer las direcciones y horarios de atención de la Alcaldía de Barranquilla, Secretarías y Alcaldías locales.
				6	Marque 6 para conocer los sitios de interés y planes turísticos en la ciudad de Barranquilla.
				0	Marque 0, si desea repetir este menú.

Añade 1000 filas más al final.

195 Menú principal | Opc. 1 Covid 19 | FAQ Vacunación y Covid | Opc. 2 Sisbén | FAQ Sisbén | Opc. 3 Subsidios | FAQ

Anexo 10: Pantallazo de uno de los documentos generados con este fin (FAQ o listado de preguntas frecuentes).



Aplicaciones Nueva pestaña Gmail YouTube Maps comunica Lista de lectura

IVR LINEA 195 ALCALDÍA-3 .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda Última modificación hace 4 días por Melissa Estefania

Compartir

A2 ¿Qué es el Sisbén?

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Qué es el Sisbén?	El Sisbén es una encuesta de clasificación socio-económica, diseñada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), que alimenta una base de datos que permite identificar a los posibles beneficiarios de programas o subsidios sociales entregados tanto por el Estado como por el Distrito.
¿Para qué sirve el Sisbén?	El Sisbén tiene varias finalidades: - Identificar los hogares, las familias o los individuos más pobres y vulnerables como potenciales beneficiarios de programas sociales. - Establecer el grado de pobreza de los hogares, con el propósito de asignar recursos de inversión social. Además, es importante aclarar que no es utilizado únicamente para identificar a los beneficiarios del Régimen Subsidiado en Salud, puede ser usado por cualquier programa social que requiera ordenar a las personas según sus condiciones de vida, por ejemplo: Adulto Mayor, Educación, Subsidio de vivienda, entre otros. Asimismo, c?ualquier persona, independientemente de su estrato social, puede solicitar ser parte del Sisbén; incluso si se encuentra en el régimen contributivo de salud.
¿Qué trámites puedo hacer en el Sisbén?	De manera virtual o presencial usted puede hacer las siguientes solicitudes o trámites del Sisbén: - Nueva encuesta (Ingreso a base de datos o transición de Sisbén III a Sisbén IV) - Inclusión de Personas - Actualización de Datos - Retiro o desvinculación. *Estos pueden ser realizados desde internet en la página web www.Barranquilla.gov.co/sisben o presencialmente SOLO en las Alcaldías de las localidades Metropolitana y Suroriente, de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.*
¿Puedo hacer estos trámies presencialmente?	Si desea solicitar una nueva encuesta, incluir personas, actualizar datos o retirarse del Sisbén de manera presencial, puede acercarse de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:00 p. m. a las Alcaldías de las localidades Metropolitana y Suroriente, con los documentos requeridos. La alcaldía de la localidad Metropolitana está ubicada en la Calle 49 No. 8B Sur -15, Urbanización Las Cayenas. La alcaldía de la localidad Suroriente está ubicada en la Carrera 10C No. 17B-05, barrio Simón Bolívar.
¿Cuánto tiempo se demora la oficina del Sisbén para realizar un trámite por Actualización de Datos, Inclusión de personas o Desvinculación?	Después de haber ingresado la solicitud ya sea por Inclusión de Persona, Actualización de Datos o Desvinculación, la oficina del Sisbén valida que el formulario esté correctamente diligenciado y con los anexos requeridos para poder realizar el trámite. Si este se encuentra correcto, se procede a realizar el trámite dentro de los siguientes 15 días hábiles siguientes al ingreso de la solicitud. Después de ahí debe esperar a que el DNP valide y certifique la información. Por su parte, cuando solicita una Nueva encuesta, que aplica cuando se hará la inscripción por primera vez o se hace el cambio de Sisbén III a Sisbén IV, su respuesta puede tomar hasta 30 días hábiles.
¿Cuánto tiempo se demora el Departamento de Planeación Nacional (DNP) en certificar y validar mi trámite?	El Departamento de Planeación Nacional (DNP) demora hasta sesis días hábiles para validar y certificar la base de datos después de ser enviada por el Distrito.
¿Dónde hacen la encuesta del Sisbén?	El encuestador irá a su unidad de vivienda y aplicará la encuesta, una vez que usted lo haya solicitado de manera virtual o presencial. Revise que la información que queda registrada sea la que usted suministró. Recuerde que esta información puede ser verificada con otras fuentes de información.
¿A quién le realizan la encuesta del Sisbén?	A un adulto mayor de edad residente del hogar que realiza la solicitud. Preferiblemente, es realizada al jefe del hogar solicitante.
¿Qué debo hacer, si nunca me hacen	Si usted solicita la encuesta para inscribirse por primera vez en el Sisbén o pasar del III al IV y luego de 30 días hábiles no es notificado con la fecha de su visita, debe seguir los siguientes pasos: 1. Ponerse en contacto a través del correo electrónico sisben@barranquilla.gov.co especificando nombre del solicitante, cédula de ciudadanía, dirección de residencia, barrio, tipo de trámite solicitado y el número de radicado (este es suministrado en

195 Menú principal | Opc. 1 Covid 19 | FAQ Vacunación y Covid | Opc. 2 Sisbén | FAQ Sisbén | Opc. 3 Subsidios | FAQ

Las certificaciones de ARL, Salud y Pensión serán adjuntadas como archivos independientes.

Carolina Alexandra Fernández Vidal
C.C. No. 1.140.816.750 de Barranquilla, Atlántico
Contratista